

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

30985 GUADALAJARA

Juzgado de Primera Instancia número 3 de Guadalajara.

Edicto

En el presente procedimiento de juicio verbal 230/11, siendo la parte actora don David León Sierra, representada por la Procuradora doña Marta Martínez Gutiérrez y por la parte demandada Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., representada por el Procurador don José Miguel Sánchez Aybar, por la Sra. Secretaria de este Juzgado de Primera Instancia número 3 de Guadalajara doña Natalia Cámara de Domingo se acuerda: la publicación por la Procuradora doña Marta Martínez Gutiérrez en el nombre y representación de don David León Sierra, se ha presentado denuncia por destrucción del cheque bancario conformado solicitado a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., oficina sita en Avenida de Torrelaguna a favor de Camping Lagos Coto Cisneros, S.A., número 70077549-3 librado el 15 de julio de 2010 por importe de cinco mil euros. En el plazo de un mes desde la publicación podrá comparecer el interesado y formular oposición.

Guadalajara, 23 de julio de 2012.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A120062929-1